

SUPLEMENTO AL BOLETIN OFICIAL

de la provincia de Logroño del Domingo 19 de Diciembre de 1852

PROVINCIA DE LOGROÑO

PUEBLO DE VILLARTA QUINTANA.

CONTRIBUCION INDUSTRIAL DE ESTE PUEBLO.

Matricula general que para el año de 1852 forma el infrascripto Alcalde de todos los contribuyentes del mismo por la referida contribucion, con arreglo á las tarifas vigentes y distribucion hecha por los respectivos gremios.

NOMBRES de los contribuyentes.	Industria ó profesion que ejercea.	Cuota de contribucion para el Tesoro sin r. o. cargos. Real	Cuotas con los recargos de interés comun y c. b. anza. Rs. mrs.
Lucas Badillo.	Cirujano.	30	42
Baltasar Perez.	Herrero.	50	42
Total.		81	84

Villarta Quintana 19 de Noviembre de 1851. — El Alcalde, Tomás Cárcamo.

PROVINCIA DE LOGROÑO.

PUEBLO DE VILLARROYA.

Contribucion territorial señalada á este pueblo municipal para el año de 1852

8 por 100 para gastos provinciales.	271	3380
19 rs. 24 mrs. por 100 para municipales.	505	937
Total		4317
3 por 100 para gastos de cobranza, conduccion y entrega de fondos		130
Total que hay que repartir.		4447

Riqueza imponible del pueblo segun el padron ó amillaramiento formado para este reparto. 25911
 Productos líquidos que corresponden al comun por los baldíos, heras y montes 2256 de los que se pagan al censua-
 lista 1080 quedan. 1176
 Productos líquidos de los acreedores al censo con que está grabada la riqueza de esta jurisdiccion. 1080
Total riqueza imponible. 28167

Tanto por ciento con que salen gravados dichos productos por todos y cada uno de los conceptos espresados

Concepto	Tanto por ciento	Los vecinos propietarios.
El censualista y acreedores.	12	12
Por el cupo principal	32	32
Por el recargo para gastos provinciales	2	15 ² / ₃
Por id. para municipales.	15 ² / ₃	15 ¹ / ₂
Por premio de cobranza, conduccion y entrega.	13	15
Total grávamen.	13 15²/₃ 15 29¹/₂	

Repartimiento individual que forma el Ayuntamiento de este Pueblo de los espresados 4447 rs. al respecto de 13 rs. 13 mrs y 2 tercios al 100 al censualista y 15 rs. y 29 mrs. y un tercio del capital imponible á los propietarios.

NOMBRES DE los contribuyentes	Bienes y utilidades por que contribuyen.	Producto anual imponible de estos bienes Rs. vn.	Cuota anual de contribucion y recargos Rs. mrs.
D. José Patricio Varoja y Compañeros.	Por los reditos del censo.	1080	144 24
VECINOS DEL PUEBLO			
Antonio Abad.	Rústico . . . Urbano . . . Ganaderia . . .	531 124 ¹⁷ 616	202
Agustin Calvo.	Rústico . . . Urbano . . . Ganaderia . . .	259 58 ¹⁷ 140	72 24
Andrés Calvo.	Rústico . . . Urbano . . . Ganaderia . . .	414 75 520	160 12
Baltasar Perez.	Rústico . . . Urbano . . . Ganaderia . . .	818 133 ¹⁷ 776	274 14
Bonifacio Gimenez.	Rústico . . . Urbano . . . Ganaderia . . .	665 155 ¹⁷ 888	267 20

NOMBRES de los contribuyentes.	Bienes y utilidades por que contribuyen.	Producto anual imponible de estos bienes Rs. vn.	Cuota anual de contribucion y recargos Rs. mrs.
D. Benito Perez.	Rústico . . . Urbano . . .	98 33	20 28
Bernardo Garrido.	Rústico . . . Urbano . . .	136 42	28 12
Bernardo Gimenez.	Rústico . . . Urbano . . . Ganaderia . . .	212 58 ¹⁷ 12	62
Bruno Calvo.	Rústico . . . Urbano . . . Ganaderia . . .	354 84 120	88 24
Buenaventura Perez.	Rústico . . . Urbano . . . Ganaderia . . .	183 124 ¹⁷ 280	93 12
Domingo Luis Perez.	Rústico . . . Urbano . . .	114 66	28 22
Eugenio Calvo.	Rústico . . . Urbano . . .	234 75	49 4
Eusebio Gimenez.	Rústico . . . Urbano . . . Ganaderia . . .	611 58 ¹⁷ 40	112 24
Eugenio Martinez.	Rústico . . .	644	102 14

NOMBRES de los contribuyentes.	Bienes y utilidades por que contribuyen.	Producto anual imponible de estos bienes. Rs. vn.	Cuota anual de contribucion y recargos. Rs. mrs.
D. Emeterio Gimenez.	Rústico.	114	37 20
	Urbano.	42	
	Ganaderia.	80	
Esteban Blazquez.	Rústico.	155	35 6
	Urbano.	66	
Fermin Perez.	Rústico.	315	81 28
	Urbano.	58 ¹⁷	
Francisco Martinez.	Rústico.	332	69 20
	Urbano.	66	
Facundo Martinez.	Rústico.	250	53 32
	Urbano.	49 ¹⁷	
Fernando Gimenez.	Rústico.	251	56
	Urbano.	82 ¹⁷	
Francisco Percz.	Rústico.	212	45 24
	Urbano.	75	
Gil Abad.	Rústico.	152	48 28
	Urbano.	75	
	Ganaderia.	80	
Julian Sanchez.	Rústico.	392	93 12
	Urbano.	75	
	Ganaderia.	120	
Justo Gimenez.	Rústico.	180	46 30
	Urbano.	115 ¹⁷	
José Gimenez.	Rústico.	190	56 14
	Urbano.	165	
Juan Abad.	Rústico.	209	42 6
	Urbano.	16 ¹⁷	
	Ganaderia.	40	
Julian Martinez.	Rústico.	329	69 4
	Urbano.	66	
	Ganaderia.	40	
Juan Manuel Ezquerro	Rústico.	801	137 26
	Urbano.	66	
Juan José Gimenez.	Rústico.	231	50 30
	Urbano.	49 ¹⁷	
	Ganaderia.	40	
Juan Manuel Cordon.	Rústico.	174	50 30
	Urbano.	42	
	Ganaderia.	104	
Juan Antonio Abad.	Rústico.	155	32 16
	Urbano.	49 ¹⁷	
Joaquin Castillo.	Rústico.	577	187
	Urbano.	84	
	Ganaderia.	516	
Leon Garrido.	Rústico.	174	41 28
	Urbano.	49 ¹⁷	
	Ganaderia.	40	
Manuel Garrido.	Rústico.	391	132 24
	Urbano.	84	
	Ganaderia.	360	
Martin Perez.	Rústico.	114	23 14
	Urbano.	33	
Miguel Calvo.	Rústico.	215	39 14
	Urbano.	33	
Miguel Gimenez.	Rústico.	544	116
	Urbano.	66	
	Ganaderia.	120	

NOMBRES de los contribuyentes.	Bienes y utilidades por que contribuyen.	Producto anual imponible de estos bienes. Rs. vn.	Cuota anual de contribucion y recargos. Rs. mrs.
D. Modesto Ezquerro.	Rústico.	136	29 14
	Urbano.	49 ¹⁷	
Marcos Perez.	Rústico.	1128	383 20
	Urbano.	159	
	Ganaderia.	1128	
Pedro Perez.	Rústico.	57	16 30
	Urbano.	49 ¹⁷	
Pedro Gimenez.	Rústico.	95	25 20
	Urbano.	66	
Pedro Abad.	Rústico.	114	25 32
	Urbano.	49 ¹⁷	
Pedro Martinez.	Rústico.	580	147 4
	Urbano.	66	
	Ganaderia.	280	
Remigio Abad.	Rústico.	290	56 22
	Urbano.	66	
Segundo Galan.	Rústico.	193	85 28
	Urbano.	75	
	Ganaderia.	272	
Saturnino Gimenez.	Rústico.	41	17 2
	Urbano.	66	
Tomás de Tomás.	Rústico.	193	66 32
	Urbano.	108	
	Ganaderia.	120	
Venancia Abad.	Rústico.	333	66 12
	Urbano.	84	
Fábrica de la Iglesia.	Rústico.	527	83 24
El Comun.	Por valdios.	1176	186 28
Total.		27087	4304

Villarroya 31 de Diciembre de 1851.—Miguel Gimenez.—Bruno Calvo—Gil Abad—Fermin Perez.—Fernando Gimenez.—Juan José Gimenez.—Manuel Garrido.—Tomás de Tomás y Cabello.

PROVINCIA DE LOGROÑO. PUEBLO DE VILLARROYA

CONTRIBUCION INDUSTRIAL DE ESTE PUEBLO.

Matricula general que para el año de 1852 forma el infrascripto Alcalde de todos los contribuyentes de dicho pueblo por la referida contribucion, con arreglo á las tarifas vigentes y distribucion hecha por los respectivos gremios.

NOMBRES de los contribuyentes	Industria profesion que ejercen	Cuotas de contribucion para el Tesoro sin recargos. Rs. vn.	Cuotas con los recargos de interés comun y cobranza. Rs. mrs.
Julian Sanchez.	Albeitar y herador.	30	42 31
Toribio Perez.	Herrero.	30	42 31
Total.		81	85 28

Villarroya seis de Noviembre de mil ochocientos cincuenta y uno.—Miguel Gimenez.

PROVINCIA DE LOGROÑO.

PUEBLO DE VILLAVERDE DE RIOJA.

Cupo de contribucion territorial señalado á este pueblo para 1852

4390

Cantidades adicionales ó recargos previamente autorizados

8 por 100 para gastos provinciales
15 rs. 18 mrs. para los municipales

351 } 1035
684 } 5425

3 por 100 por premio de cobranza, conduccion y entrega en arcas del Tesoro.

163

Total que hay que repartir

5588

Riqueza imponible del pueblo segun el padron ó amillaramiento formado para este reparto.

44477

Tanto por 100 con que sale gravada por todos y cada uno de los conceptos expresados.

Reales mrs

Por el cupo principal
Por el recargo para gastos provinciales
Para los municipales
Por cobranza y entrega de fondos

9 30
26 } 1 45
1 19 } 12

Total gravamen 12 19

NOMBRES de los contribuyentes	Producto anual imponible de estos bienes Rs. vn.	Cuota anual de contribucion y recargos Rs. mrs
D. Canuto Olabe	1348	169 18
Vicente Gonzalez	198	25 4
Saturnino Garcia	233	29 4
Toribio Perez	75	19 15
Julian Vaquero	100	12 19
Gaspar Tovias	25	3 5
Ursola Tovias	50	6 10
Manuel Lozano	25	3 5
Rafael Hernaez	147	18
Benito Lozano	2027	254 17
Francisco Tovias	2737	343 20
José Tovias	2147	270
Manuel Tobias	1622	203 30
Benito Tobias	1678	209 32
Clemente Baños	1636	205 8
Leandro Armas	1675	204 30
Juan Tobias	1286	161 18
Florentino Azofra	1533	192 13
Domingo Armas	1465	183 20
Marcela Azofra	738	92 21
Dionisio Baños	1527	191 22
Tomas Ureta	1495	187 18
Manuel Lozano	1333	167 15
Manuel Herbias	924	119 3
Juan José Ortíz	455	56 30
Marcos Tobias	605	75 32
Narciso Azofra	620	77
Pablo Armas	565	70 32
Marcelino Tobias	1072	134 20
José Cerezo	849	106 24
Manuel Tobias	1031	129 16
Cayetano Ureta	1281	160 32

NOMBRES de los contribuyentes	Producto anual imponible de estos bienes Rs. vn.	Cuota anual de contribucion y recargos Rs. mrs
D José Lozano	1141	143 12
José Lopez	1066	133 30
Teresa Azofra	797	100 4
Egidio Azofra	775	97
Jacinta Tobia	4161	145 27
Manuel Alonso	759	95 9
Antonio Matute	688	86 11
Agustin Tobia	828	103 33
Pedro Tobia	564	72 28
Miguel Azofra	1040	128 14
Gregorio Azofra	952	119 20
Francisco Ba	715	89 26
Cipriano Matute	782	98 8
Donato Tobia	452	56 26
El Comun de vecinos	226	37 5
Total	44477	5585 3

Villaverde de Rioja 2 de Enero de 1852.—Benito Lozano. José Lopez —Cayetano Ureta.—Benito Hervias —José Lozano.—Manuel Tobia.—Narciso Azofra.—Francisco Tobias.

PROVINCIA DE LOGROÑO PUEBLO DE VILLAVERDE DE RIOJA.

CONTRIBUCION INDUSTRIAL DE ESTE PUEBLO.

Matricula general que para el año de 1852 forma el infrascripto Alcalde de todos los contribuyentes del mismo por la referida contribucion con arreglo á las tarifas vigentes y distribucion hecha por los respectivos gremios.

NOMBRES de los contribuyentes.	Industria ó profesion que ejercen	Cuotas de contribucion para el Tesoro sin recargos Reales vn.	Cuota con los recargos de interés comun y cobranza Rs. mrs.
Manuel Bazquez	Cirujano	30	42 14
Cristoval Garcia	Herreros	30	42 14
Total		80	84 28

Villaverde veinte y cuatro de Noviembre de mil ochocientos cincuenta y dos.—El Alcalde, Benito Lozano.

PROVINCIA DE LOGROÑO.

PUEBLO DE VILLABELAYO.

Cupo de contribucion territorial señalado á este pueblo para 1852

Contidades adicionales } Para gastos provinciales.
ó recargos autorizados } Para municipales

530 } 6630
1325 } 1855

3 por 100 para gastos de cobranza conduccion y entrega en las arcas del tesoro

Total que hay que repartir.

255
8740

Riqueza imponible de este distrito segun el padron ó millaramiento formado para este reparto.

Tanto por 100 con que sale grabada por todos y por cada uno de los conceptos espresados

Por el cupo principal 9 30
Por el recargo de gastos provinciales. 27 1/2 } 2 27
Por id. para los municipales. 1 35 1/2 }
Por el de cobranza y entrega al tesoro 13

Total gravamen 13 2

Repartimiento individual que forma el Ayuntamiento de este pueblo de los espresados ocho mil setecientos cuarenta rs. al respecto, de trece rs. y dos mrs. por ciento total imponible á cada contribuyente.

NOMBRES de los contribuyentes.	Bienes y utilidades por base contribuyen.	Producto anual imponible de estos bienes. Rs. va.	Cuota anual de contribucion y recargos. Rs. mrs.
D. Bernardino Pablo	Rustico Urbano Ganaderia	782 } 58 } 90 }	121 12
José Torres,	Rustico Urbano Ganaderia	1915 } 86 } 656 }	345 16
José Pablo	Rustico Urbano Ganaderia	874 } 66 } 240 }	152 28
Tomás Puentes	Urbano	36	5
Cipriano Albiz.	Idem	36	5
Pedro Pablo Saez	Rustico Urbano Ganaderia	996 } 52 } 90 }	138 20
Agustin Pablo.	Rustico Urbano Ganaderia	734 } 64 } 318 }	145 20
Dimas Herrero.	Rustico Urbano Ganaderia	2191 } 58 } 356 }	340
Vicenta Pablo.	Rustico Urbano Ganaderia	700 } 51 } 90 }	109 16
Lucas Medel	Rustico Urbano Ganaderia	650 } 40 } 90 }	101 24
Lucas Pablo.	Rustico Urbano Ganaderia	799 } 48 } 90 }	122
Dionisio Boraita.	Rustico Urbano Ganaderia	452 } 54 } 90 }	78
Leonardo Gutierrez.	Rustico Urbano Ganaderia	4043 } 52 } 140 }	162

NOMBRES de los contribuyentes.	Bienes y utilidades por que contribuyen.	Producto anual imponible de estos bienes. Rs. va.	Cuota anual de contribucion y recargos. Rs. mrs.
D. Gavino Garcia.	Rustico Urbano Ganaderia	713 } 48 } 282 }	136
Angel Pablo.	Rustico Urbano Ganaderia	896 } 52 } 310 }	164 8
José Pablo Torres.	Rustico Urbano Ganaderia	648 } 94 } 234 }	127 8
Marcos Sainz Pablo.	Rustico Urbano Ganaderia	1127 } 64 } 284 }	193
Maria Bautista Pablo.	Rustico Urbano Ganaderia	1033 } 52 } 90 }	156
Tomasa Gutierrez.	Rustico Urbano Ganaderia	1256 } 86 } 230 }	204
Mauricio Dominguez.	Rustico Urbano Ganaderia	343 } 58 } 90 }	64 16
Andrés Vicente.	Rustico Urbano	870 } 52 }	120
Vicente Calle,	Rustico Urbano Ganaderia	539 } 58 } 50 }	84 16
Josefa Pablo.	Rustico Urbano Ganaderia	1578 } 95 } 130 }	234
Juan Molinero.	Rustico Urbano Ganaderia	291 } 40 } 40 }	48 16
Ambrosio Sainz.	Rustico Urbano Ganaderia	1118 } 58 } 130 }	170 16
Manuel Puente.	Urbano	40	5